REGISTRADO

Firmado digitalmente por HUEL PABLO ARIEL
Fecha: 2020.07.13 19:41:47 -03'00'

PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 3 de julio de 2020

VISTO la Resolución Nº 1525/09 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Córdoba a implementar la Carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Química, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución del C.S. Nº 1337/16 se acepta a la Mg. Cecilia ACCORONI (DNI 31.833.208) como aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Química, y se designa a la Dra. María Agustina REINHEIMER, como Directora, y al Dr. Nicolás SCENNA, como Co-Director de la Tesis "Optimización y modelado de la etapa de extracción de proteínas en el proceso de producción de productos proteicos a partir del subproducto de la extracción de extrusado y prensado de soja".

Que el Dr. Nicolás SCENNA, por motivos personales ha presentado su renuncia a la codirección de la tesis, recomendando al Dr. Ezequiel GODOY en su reemplazo.

Que el Co-Director propuesto posee vastos antecedentes en la temática de la tesis.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza Nº 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Dr. Ezequiel GODOY (DNI 30.339.361) como Co-Director de la Tesis "Optimización y modelado de la etapa de extracción de proteínas en el proceso de producción de productos proteicos a partir del subproducto de la extracción de extrusado y prensado de soja" presentada por la Mg. Cecilia ACCORONI.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 451/2020

UTN
DO
l.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General

Digitally signed by SOSA MIGUEL ANGEL
Date: 2020.07.08 17:37:34 -03:00
Reason: - Aprobación de documento.
Location: Rectorado UTN

Digitally signed by UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Date: 2020.07.09 12:04:45 -03:00
Reason: AIASSA HECTOR EDUARDO -
Location: